



## Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
5 de diciembre de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

#### Acta resumida de la décima sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 17 de octubre de 2005, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Aliyev ..... (Azerbaiyán)

#### Sumario

Tema 29 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

05-55569 (S)

\* 0555569 \*

*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

**Tema 29 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (A/60/20 (Suplemento No. 20) y Corr.1)**

1. **El Presidente** anuncia que tras las tres exposiciones que van a hacerse sobre el tema, celebrará un diálogo interactivo con los presentadores.

2. Recuerda que en la Cumbre Mundial 2005, los dirigentes del mundo entero reconocieron que la ciencia y la tecnología son fundamentales para alcanzar los objetivos del desarrollo. La tecnología espacial sigue demostrando su contribución a garantizar vidas mejores para todos. Ha desempeñado una función especial tras muchos de los desastres naturales del pasado año, incluidos el terremoto y el tsunami del Océano Índico, el Huracán Katrina y, más recientemente, los corrimientos de tierras y las inundaciones en el sur de México y América Central resultantes del huracán Stan y el terremoto devastador en la frontera entre la India y el Pakistán. En todos los casos se utilizaron imágenes de satélite para evaluar los daños y ayudar a los encargados del rescate a concentrarse en las zonas que se encontraban en situación de necesidad más urgente. También se utilizaron las comunicaciones por satélite para conectar a las zonas afectadas con el mundo exterior, dado que las redes terrestres habían sido destruidas.

3. La utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos puede contribuir considerablemente a aplicar la Declaración del Milenio, así como los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Las aplicaciones espaciales pueden contribuir a una gestión de los recursos hídricos más eficaz en cuanto a costos, así como a la predicción y mitigación de las emergencias causadas por el agua. Dada la desigual distribución de los recursos hídricos, las soluciones a la gestión de las aguas basadas en el espacio tienen particular importancia para los países en desarrollo. En varios países, proyectos de teleducación imparten enseñanza de alta calidad a los estudiantes y educadores de todos los niveles, incluidos los que se encuentran en zonas remotas del globo, que sin esos proyectos carecerían de acceso a las escuelas y universidades. De manera similar, el uso de las comunicaciones por satélite en la telemedicina ha dado acceso a unos servicios de salud pública de calidad a poblaciones en situación de desventaja de zonas que tienen limitados recursos sanitarios.

4. Los tratados y principios de las Naciones Unidas establecen un marco jurídico que garantiza el mantenimiento de la exploración y el uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos en beneficio de toda la humanidad. Cada vez son más los Estados que se han dado cuenta de las ventajas de esos instrumentos y van a ratificarlos. Para garantizar que los beneficios que ofrece la tecnología espacial alcancen a todos los países, en particular los países en desarrollo, la cooperación internacional resulta fundamental. Las Naciones Unidas, por conducto de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, desempeña un papel central en garantizar que esos países sigan trabajando juntos para poner los frutos de las actividades espaciales al alcance de las poblaciones del mundo entero. Un ejemplo de esta colaboración, el sistema internacional de satélites de búsqueda y salvamento conocido como COSPAS–SARSAT, utiliza tecnología espacial para ayudar a los aviadores y marinos en situación de peligro en el mundo entero. En la actualidad cuenta con 37 Estados Miembros, que representan a todos los continentes, y desde 1982 ha rescatado a más de 18.000 personas en más de 5.000 incidentes.

5. La Carta Internacional sobre el espacio y los grandes desastres trata de proporcionar un sistema unificado sobre la adquisición y la aplicación de datos espaciales. Sus siete organismos miembros proporcionan imágenes de observación de la Tierra gratuitamente y en tiempo real a las autoridades de protección civil en los casos de grandes desastres. Desde que comenzó sus operaciones, en noviembre de 2000, se ha activado más de 80 veces, en respuesta a desastres bien naturales o causados por el hombre. El sistema de las Naciones Unidas puede pedirle datos por conducto de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, que colabora con la Carta.

6. El 16 de febrero de 2005 se celebró en Bruselas la tercera Cumbre de observación de la Tierra. Estableció un grupo sobre observaciones de la Tierra (GEO) integrado por más de 50 Estados y 30 organizaciones internacionales que hizo suyo un plan de ejecución de 10 años que será la espina dorsal de un Sistema de sistemas mundiales de observación de la Tierra (GEOSS). Este sistema unirá numerosos recursos de observación espacial en el espacio y de bases de datos que se utilizan actualmente en el mundo entero y creará una red sostenible para la distribución de datos y productos de información y servicios. El GEOSS también identificará

las brechas en la adquisición de datos de observación de la Tierra y facilitará la manera de cubrirlas.

7. **El Sr. Abiodun** (Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos) dice que los desastres naturales del pasado año demuestran de manera dramática la vulnerabilidad de las sociedades humanas ante las fuerzas de la naturaleza y la necesidad de redoblar las actividades de la reducción de desastres y de aumentar la respuesta en casos de desastre.

8. En la Cumbre Mundial 2005, los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron su compromiso con, entre otras cosas, la promoción del desarrollo sostenible y reconocieron la importante función que pueden desempeñar la ciencia y la tecnología a este respecto. En particular, se comprometieron a apoyar las investigaciones dirigidas a encarar las necesidades especiales de los países en desarrollo en las esferas de la salud, la agricultura, la conservación, el uso sostenible de los recursos naturales, la gestión del medio ambiente, la energía, la silvicultura y el cambio climático, a promover la transferencia de tecnología; a ayudar a los países en desarrollo a idear estrategias nacionales de recursos humanos, de ciencia y desarrollo; y a establecer un sistema mundial de alarma temprana para todos los peligros naturales. Los instrumentos y beneficios que ofrece la utilización del espacio constituirán un elemento clave para alcanzar estos objetivos.

9. La Comisión sobre la utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos se dio cuenta hace mucho tiempo de que hay numerosas tecnologías y aplicaciones disponibles para hacer frente a los muchos retos que plantea el desarrollo, como la reducción de la pobreza y la prevención de las enfermedades infecciosas y de la degradación del medio ambiente. Las aplicaciones espaciales pueden proporcionar tempranamente información fidedigna para la adopción de decisiones en muchas esferas de la vida económica y social, así como comunicaciones viables allá donde no se dispone de redes terrestres o cuando éstas han sido destruidas por los desastres.

10. Entre sus logros, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos desempeñó una labor instrumental en la aprobación por la Asamblea General del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre de 1967 y organizó tres conferencias de las Naciones Unidas sobre la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (UNISPACE).

La resolución “El milenio espacial: la Declaración de Viena sobre el Espacio y el Desarrollo Humano”, aprobada por UNISPACE III y hecha suya por la Asamblea General en su resolución 54/68, bosqueja una estrategia para encarar los retos mundiales y aplicar la tecnología espacial en la solución de algunos de los problemas más acuciantes en el programa mundial para el desarrollo. En octubre de 2004, la Asamblea General realizó un examen quinquenal de los progresos alcanzados en la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III e hizo suyo un plan de acción, propuesto por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, a favor de que se siguiera aplicando la Declaración de Viena sobre el Espacio y el Desarrollo Humano y el logro de las metas establecidas por la Declaración del Milenio, en particular las formuladas en el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

11. El Presidente de la Comisión, señalando a la atención el informe de la Comisión (A/60/20 (Suplemento No. 20) y Corr.1), dice que durante el pasado año la Comisión examinó, entre otras cosas, los siguientes temas: la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III modos y medios de mantener el espacio ultraterrestre para fines pacíficos, la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en sus períodos de sesiones de 2005, los beneficios derivados de la tecnología espacial, el espacio y la sociedad y el espacio y el agua.

12. La Comisión y sus dos Subcomisiones dedicaron gran parte de su tiempo en examinar los resultados del examen quinquenal de la Asamblea General de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III. Los equipos de acción creados por la Comisión demostraron ser un mecanismo extraordinario y útil para garantizar la aplicación de esas recomendaciones. La Comisión convino en establecer un vínculo más estrecho entre su labor relativa a la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III y la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Transmitirá a la Comisión, en su próximo período de sesiones un documento en el que se bosquejarán de qué manera las aplicaciones espaciales pueden contribuir al examen por la Comisión de grupos de asuntos temáticos. La Comisión también incluyó en el programa de su próximo período de sesiones un tema relativo a las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, a cuya aplicación se propone contribuir. Por último,

debió la labor del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la Tecnología Espacial y se complació en señalar que el Programa estaba intensificando sus esfuerzos para ayudar a los países a desarrollar y aplicar nuevos proyectos a modo de seguimiento de diversas actividades de programación.

13. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos comenzó a examinar un tema relativo al apoyo a la gestión en casos de desastre basada en el sistema espacial. En virtud de un plan de trabajo trienal, compartirá información sobre los sistemas nacionales e internacionales existentes relativos a la gestión de desastres sobre la base del sistema espacial, e identificará las perspectivas a largo plazo de los Estados Miembros y los organismos espaciales en esa esfera. La gestión de los desastres naturales constituye un reto enorme para los países interesados y, por consiguiente, la Subcomisión examina la posibilidad de crear una entidad internacional de coordinación del espacio ultraterrestre para la gestión de los desastres. En su próximo período de sesiones, se propone celebrar un seminario de un día de duración sobre la gestión de los desastres, en el que participarán operadores de satélites, de comunicaciones y meteorológicos.

14. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos también siguió trabajando en el tema de los desechos espaciales, en relación con un nuevo plan de trabajo para el período comprendido entre 2005 y 2007, y el Grupo de Trabajo sobre Desechos Espaciales finalizó el primer proyecto de documento sobre la mitigación de los desechos espaciales. El Grupo de Trabajo sobre la utilización de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre consiguió importantes progresos en su labor relativa a cuestiones relacionadas con el establecimiento de un marco internacional, de base técnica, de objetivos y recomendaciones para la seguridad de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. La Subcomisión enmendó el plan inicial de trabajo para ese tema, ampliándolo hasta 2007. En su más reciente período de sesiones, la Subcomisión organizó un simposio en el Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR) y la Federación Astronáutica Internacional sobre integración de datos de satélites hiperespectrales y de alta resolución para la agricultura de precisión, la vigilancia del medio ambiente y posibles nuevas aplicaciones. En su próximo período de sesiones, va a celebrar un simposio encaminado a fortalecer su asociación con la industria en el que se debatirá el tema de las misiones de radares de apertura sintética y

sus aplicaciones. Propone incluir en su programa un nuevo tema sobre el Año Heliofísico Internacional 2007, a modo de contribución para los preparativos para ese acontecimiento. Por último, la reunión interinstitucional de las Naciones Unidas sobre actividades del espacio ultraterrestre informó a la Subcomisión de los resultados de su período de sesiones de 2005 y presentó, para su examen, un informe sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre entre las instituciones de las Naciones Unidas y un informe sobre tecnología y aplicaciones espaciales que pueden mejorar la cooperación interinstitucional. Celebró una reunión oficiosa de composición abierta para miembros y observadores de la Comisión a fin de presentar diversas iniciativas espaciales presentadas por organismos de las Naciones Unidas y actualizó el folleto sobre soluciones del espacio ultraterrestre, acerca de la utilización de tecnologías espaciales en las actividades de las Naciones Unidas relativas a la aplicación de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional.

15. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos estableció un nuevo grupo de trabajo para examinar las prácticas de los Estados y las organizaciones internacionales en el registro de objetos espaciales. Volvió a convocar a su Grupo de Trabajo sobre el proyecto de protocolo preliminar sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil. Decidió continuar examinando los acontecimientos relativos al Protocolo, pero no pudo alcanzar un consenso sobre si las Naciones Unidas deben actuar como autoridad de supervisión al respecto. También restableció el Grupo de Trabajo encargado de examinar asuntos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre.

16. Al examinar los beneficios obtenidos del uso de tecnologías espaciales para responder a las necesidades cotidianas, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acordó que debían promoverse los derivados de la tecnología espacial, porque dan energía a las industrias mediante la creación de tecnologías nuevas e innovadoras y hacen importantes contribuciones al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones. En relación con el tema relativo al espacio y la sociedad, se concentró en los instrumentos espaciales para la educación, mientras que en relación con el tema el espacio y el agua, observó que las aplicaciones espaciales pueden contribuir a una ordenación de los recursos hídricos eficaz en

cuanto a costos y prever y mitigar las situaciones de emergencia relacionadas con el agua. Por último, se celebró un simposio sobre “el espacio y la arqueología”. En el próximo período de sesiones de la Comisión se celebrará un simposio sobre el espacio y los bosques. En conclusión, es importante examinar la evolución de las actividades espaciales y de qué manera puede la Comisión elaborar un plan a largo plazo para aumentar la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

#### *Presentaciones y diálogo interactivo*

17. **El Sr. Abiodun** (Presidente de la Comisión para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos). Ofrece una presentación sobre el tema “contribuciones de la ciencia y la tecnología espaciales a los retos que plantea el desarrollo sostenible”, que ilustra con diapositivas. El desarrollo sostenible podría definirse como “la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades” o como “la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales preservando los sistemas de apoyo a la vida del planeta Tierra, en el entendimiento de que las necesidades regionales y locales difieren a nivel mundial”. Los sistemas fundamentales de apoyo a la vida son, el aire, los recursos de la tierra, el agua, los recursos agrícolas y un medio ambiente saludable. La preservación de estos sistemas se ve en peligro por los efectos negativos antropogénicos y humanos en el ambiente de la tierra. La opinión generalizada es que, sin las revoluciones industrial y agrícola, el planeta Tierra todavía estaría en equilibrio. Las actividades humanas que afectan al clima de la Tierra y al medio ambiente incluyen las emisiones tóxicas usadas por la industria, la deforestación, la eliminación no regulada de los desechos domésticos e industriales, la contaminación causada por el petróleo y la explosión de la población, y las consecuencias de esas actividades incluyen el calentamiento mundial debido a los efectos de los gases de invernadero, el agotamiento de la capa de oxígeno, la elevación del nivel del mar y las sequías y las desertificaciones conexas. También es de aceptación general que el planeta Tierra es un sistema unificado y que fenómenos tales como una erupción volcánica en un lugar, o la recurrencia del fenómeno de El Niño, pueden tener consecuencias en otras partes del mundo. El efecto neto de todas estas acciones perjudiciales es un exceso de dióxido de carbono y de metano en la atmósfera, agujeros en la capa de ozono del Polo Norte y del

Polo Sur y un aumento de las temperaturas mundiales. Un resultado concreto es la escasez de agua, ya que están secándose fuentes de agua que en otros tiempos fueron abundantes. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la escasez de agua será un problema importante en los próximos 20 años. En la Declaración ministerial aprobada en el tercer foro del agua, celebrado en el Japón en marzo de 2003, se dijo que, para garantizar un suministro de agua sostenible y de buena calidad, debemos proteger y utilizar de manera sostenible los ecosistemas que naturalmente atrapan, filtran, almacenan y liberan el agua, tales como los ríos, los humedales, los bosques y los suelos.

18. El punto de partida para estas medidas es el conocimiento. El género humano necesita conocimientos suficientes basados en información georeferenciada que sean fidedignos, puntuales y asequibles y que puedan atender las necesidades que plantean todos los problemas relacionados con el abastecimiento de agua (por la naturaleza) y la demanda (de los seres humanos y otros elementos de los ecosistemas). A ese respecto, en la resolución 1721 (XVI) de la Asamblea General se pidió un estudio sobre las medidas necesarias para mejorar el estado de la ciencia y la tecnología atmosféricas a fin de proporcionar más conocimientos sobre las fuerzas básicas que afectan el clima y desarrollar las actuales capacidades de pronóstico climático.

19. Por lo tanto, la reunión, el análisis y el uso de información geográfica constituyen un punto de partida para el desarrollo sostenible, dado que poca calidad de la reunión y gestión de datos en muchas sociedades impide establecer planes de acción que tengan sentido. Los encargados de adoptar decisiones deben reconocer que los mapas y los datos geoespaciales constituyen parte de la infraestructura de una nación determinada en tan alta medida como las redes de transporte, la atención sanitaria, la educación, las telecomunicaciones y el abastecimiento de agua. Se requiere disponer de mapas de buena calidad, por ejemplo, para evitar ubicar carreteras, viviendas y explotaciones agrícolas en zonas propensas a los desastres. La utilización de un mapa básico conjuntamente con un ordenador permite la referenciación geográfica de una amplia serie de datos de satélite y de observación de la tierra y proporciona la información adecuada que se necesita en muchas zonas de desarrollo.

20. La tecnología espacial también ayuda al desarrollo sostenible. Los datos de los satélites tienen muchas

aplicaciones en la gestión de los recursos hídricos y la reducción de los desastres, y en el socorro cuando estos se producen. Las investigaciones de los organismos especializados sobre la capa de ozono estratosférica proporcionaron la base científica para el Protocolo de Montreal de 1987 sobre sustancias que agotan la capa de ozono y sus enmiendas, y los datos obtenidos con satélites de investigación han llevado al Protocolo de Kyoto de 1997 y a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En la actualidad, son numerosos los satélites y sistemas de satélites nacionales e internacionales que proporcionan información valiosa sobre la Tierra y sus sistemas de apoyo químicos, meteorológicos y oceanográficos, así como los datos necesarios para operaciones de búsqueda y rescate, gestión en casos de desastre o sobre el levantamiento de mapas de humedales y recursos oceánicos y costeros fidedignos.

21. Los encargados de adoptar decisiones, especialmente en los países sin capacidad espacial, deben establecer las siguientes prioridades: financiar actividades de investigación y desarrollo científicas y tecnológicas, básicas y aplicadas, en las esferas del desarrollo sostenible, a nivel nacional y regional; incluir las mediciones hechas por satélite de las radiaciones en la información aplicable a los verdaderos problemas ambientales; y establecer una red de base espacial para investigaciones conjuntas nacionales y regionales.

22. Es un mito que la ciencia y la tecnología espacial sea de dominio exclusivo de los países industrializados, cuando de hecho son un instrumento indispensable para encarar los retos del desarrollo sostenible. En todos los lugares del mundo deben cultivarse los talentos nacionales y desarrollarse los instrumentos necesarios. Hace tiempo que se reconoce que, a falta del desarrollo de una infraestructura científica y tecnológica indígena de amplia base, los países del Sur no pueden limitarse a transferir las experiencias del extranjero.

23. **El Sr. Merrell** (Director de Medical Informatics and Technology Applications Consortium, Virginia Commonwealth University), en su presentación sobre “La telemedicina y la sanidad electrónica en la resolución de los problemas médicos internacionales”, dice que la realidad de la práctica médica contemporánea, ahora que sencillamente hay demasiada información médica para que una sola mente pueda abarcarla toda, es que los médicos que tratan a pacientes han sido capacitados para convertirse en gestores de la información, y que dependen de unas telecomunicaciones y

una información digitalizada fidedignas para apoyar sus decisiones y seguir prácticas comunes. También está convirtiéndose en norma mantener historiales electrónicos de los pacientes.

24. Dado que el costo de los ordenadores y de las telecomunicaciones va decreciendo, mientras que el costo de aplicar la medicina tradicional aumenta a un nivel alarmante, se tiene la esperanza de aplicar los ahorros conseguidos con el primer sistema para fortalecer los presupuestos médicos a fin de que la salud sea más asequible y accesible.

25. La telemedicina ha venido a sustituir la comunicación impresa por comunicación electrónica y el uso de satélites. El Consortium que dirige el orador ha trabajado a lo largo de un decenio, en virtud de una carta con la National Aeronautics and Space Administration (NASA), para establecer sistemas prácticos de telemedicina en zonas remotas y hostiles de 20 países en desarrollo, en los que ha podido poner a prueba las posibilidades, límites, utilidad y costo de la telemedicina que entraña el uso de la Internet, líneas telefónicas y satélites Tierra-órbita y geosincronizados y, trabajando en asociación con sus gobiernos, ha podido integrar a esos países en una red internacional de información.

26. Los sistemas así creados han evolucionado a lo largo del tiempo. En Kenya, por ejemplo, un equipo especializado en enfermedades infecciosas que trabajaba en una zona que carecía de energía pero que estaba apoyado por un equipo de telecomunicaciones, pudo tratar a miles de niños con la ayuda de un sistema de información novedosísimo por una fracción de los costos habituales. En la República Dominicana, dos expertos en cirugía que llevaban consigo equipo de telecomunicaciones impartieron formación sobre el terreno a médicos locales en una técnica quirúrgica avanzada, con excelentes resultados clínicos, y han dejado instalado un programa quirúrgico viable y sostenible. En el Pakistán, se está preparando un programa de telemedicina en una escuela de medicina grande y urbana, que dentro de seis meses podrá enviar unidades independientes de telemedicina a las montañas vecinas. En la cuenca del Amazonas, en el Ecuador, las clínicas de atención primaria de la salud que atienden a una población de 2.000 personas, integradas posteriormente con las poblaciones de zonas a las que no podría llegarse normalmente, y vinculadas a servicios hospitalarios y quirúrgicos secundarios, han sido equipadas con métodos electrónicos simplificados de mantenimiento de historiales y con fuentes de información internacional

por Internet y por satélite, como resultado de lo cual se ha registrado un 70% de éxito en los tratamientos.

27. El Consortium introdujo la telemedicina en ambientes extremos. El reto de hacer esto en el monte Everest o en el círculo Ártico, sin embargo, ha sido relativo, ya que en la actividad sólo hay que atender a un puñado de personas. Las verdaderas complicaciones surgen en ámbitos extremos tales como el Delta del Río Danubio, un humedal sin carreteras, donde los sistemas sanitarios atienden a una población mucho mayor y requieren un apoyo de satélites y telecomunicaciones mucho más complejo.

28. En los casos de desastres naturales la telemedicina no ha sido muy útil porque se carece de infraestructura. En el terremoto de 1988 en Armenia, se tardó tres meses en establecer la asistencia de telemedicina solicitada en el país, mientras que tras el huracán Katrina solamente se tardó cuatro días en prestar ayuda a un servicio digitalizado de la NASA que atendía a 4.000 personas.

29. Otro tipo de situación en que actúa el Consortium son los desórdenes civiles. Durante la desintegración de la ex Unión Soviética, se estableció en la Federación de Rusia un programa de Internet ya desde 1995, y se habían preparado cursos de teleciencia y telemedicina. En Georgia, Uzbekistán, Kazajstán y Ucrania también se han establecido programas nacionales de telemedicina vinculados con la información disponible vía el Consortium, todos los cuales ofrecen capacitación y subsidios. En 1999 en Kosovo, en un momento en que se carecía de sistema médico realmente operativo, se estableció un centro de telemedicina en colaboración con la Unión Europea que fue la única fuente de información para el restablecimiento de una facultad de medicina con 2.000 estudiantes. Posteriormente, se estableció un vínculo con el programa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de revistas en línea que se ha integrado con otros hospitales de la provincia.

30. Por consiguiente, la telemedicina es un instrumento tecnológico que puede cubrir una brecha digital de manera responsable, sin causar conmociones. Puede adaptarse a la mayoría de las necesidades médicas, no tiene por que ser costosa y puede permitir un planteamiento de salto de rana con respecto a las mejoras médicas al saltarse los gastos que entraña la prestación tradicional de servicios sanitarios. El orador insta a los encargados de tomar decisiones en las Naciones Unidas a que se plantee la telemedicina como una infraestructura

sobre la cual puede construirse un mundo más sano, ilustrado por la información, impulsado por instrumentos eficaces, dignificado por el empoderamiento y construido mediante programas sanitarios justos y sostenibles.

31. **El Sr. Camacho** (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas), presentando un documento de información sobre determinados temas a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y a la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, explica que los temas ordinarios se examinan anualmente, mientras que los temas extraordinarios aparecen en el programa solamente un año a menos que se decida lo contrario. Los programas de trabajo de la Subcomisión entrañan una propuesta de un Estado o grupo de Estados, deliberaciones sobre el objetivo y el establecimiento de un programa de trabajo, y los resultados se presentan para cada uno de los tres o cuatro años de su duración. Como consecuencia de este enfoque aparecen nuevos temas en el programa. El sistema permite continuidad, la rotación de los temas y el movimiento de algunos de ellos que entran y salen del programa. Normalmente, los proyectos de resolución contienen determinados temas periódicos durante el tiempo que una Subcomisión desea debatirlos.

32. Un tema muy técnico que plantea preocupación a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos es el del uso de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. Esas fuentes se necesitan en los satélites por dos razones: para dotar de energía a sus instrumentos cuando se encuentran demasiado alejados del sol para que los paneles solares funcionen eficazmente, y para proporcionar propulsión durante misiones espaciales profundas. Es importante que esas fuentes de energía nuclear estén sujetas a normas de seguridad, dado que los satélites se lanzan desde la Tierra y en ocasiones llegan cerca de la Tierra. Desde 2003 a 2006, uno de los objetivos del Grupo de Trabajo sobre la utilización de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre consistió en elaborar un marco internacional de base técnica de objetivos y recomendaciones para la seguridad de las aplicaciones de las fuentes de energía nuclear en el espacio, en colaboración con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). El OIEA fue invitado a participar y a definir mecanismos específicos de cooperación para desarrollar normas técnicas de seguridad. En 2005, la Subcomisión examinó la información presentada por organismos

espaciales nacionales y regionales y preparó un bosquejo para el marco propuesto. En 2006 va a celebrarse un seminario técnico conjunto de tres días de duración con el OIEA para tratar el tema de posibles nuevas normas de seguridad. El Grupo de Trabajo se reunió y presentó comunicaciones a lo largo del pasado año, convino y distribuyó una lista de temas, y prosiguen los trabajos entre los períodos de sesiones. Las conclusiones del seminario adquirirán la forma de un proyecto de informe en el que se propondrá un determinado número de normas técnicas y de seguridad para que las debata la Comisión en su período de sesiones de junio de 2006.

33. Otro tema muy técnico que plantea preocupación a la Subcomisión es el de los desechos espaciales. Estos desechos constituyen un peligro para los vehículos y las personas en el espacio. Las fuentes de desecho producidas por el hombre incluyen cualquier cosa que se ponga en órbita y haya dejado de ser útil, y la mayoría de los desechos son piezas menores de 10 centímetros de diámetro o partículas diminutas. De las diversas medidas para reducir este tipo de desechos, la más eficaz consiste en reducir la producción de nuevos desechos, lo que requiere el acuerdo de los Estados y las entidades que tienen capacidad para lanzar satélites y de los Estados y entidades que construyen o encargan la construcción de satélites. La Subcomisión ha elaborado planes de trabajo multianuales para tratar esta cuestión. En 2002, el Comité interinstitucional de coordinación de los desechos espaciales, un pequeño grupo de entidades que pueden lanzar satélites, fue invitado a presentar propuestas a la Subcomisión sobre la reducción de la producción de desechos. Se invitó a los Estados Miembros a presentar observaciones sobre las propuestas recibidas, y la Subcomisión convino en trabajar entre los períodos de sesiones y en comenzar a redactar un documento sobre la reducción de desechos en el espacio, examinando al mismo tiempo otros temas tales como el uso de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. En 2006 se examinará el proceso mediante el cual se podría actualizar periódicamente el documento. Las medidas de reducción de desechos serán voluntarias y, por consiguiente, es de importancia fundamental alentar la participación y crear consenso para que todos estén dispuestos a cumplir las medidas convenidas.

34. Esos dos temas ilustran un principio de trabajo de la Comisión, por el cual un número relativamente pequeño de Estados y entidades tales como los organismos

espaciales trabajan a un nivel altamente técnico en una de las Subcomisiones sobre temas que a continuación se presentan a un foro, donde las partes directamente afectadas o los participantes a distintos niveles pueden influir en las posibles recomendaciones de la Comisión o Subcomisión.

35. Un nuevo tema del programa establecido en relación con el plan de trabajo multianual para 2005 a 2007 es el de los objetos cercanos a la Tierra. Estos objetos son cometas o asteroides en órbita en un ámbito de 0,3 millas astronómicas de la Tierra y que pueden plantear peligros si tienen un diámetro mayor de 150 metros y se acercan a 0,05 millas astronómicas de la Tierra. En la actualidad se estima que la probabilidad de que un objeto cercano a la Tierra de ese tipo, llamado 2004MN, choque con la Tierra en 2036, es de 1 entre 5.000, y su impacto sería equivalente a una explosión nuclear de 1.000 megatonnes. Es necesario actuar a nivel internacional, y la Subcomisión está estudiando las diferentes posibilidades con miras a tomar medidas en 2013. En 2005, los Estados, las organizaciones internacionales, los órganos regionales y otras entidades participarán en las investigaciones de objetos cercanos a la Tierra.

36. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos creó un marco jurídico en el ámbito del cual los Estados y otras entidades pueden realizar sus actividades en el espacio ultraterrestre. En cumplimiento de la resolución 59/116 de la Asamblea General, el Secretario General envió una carta a los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados que todavía no se han adherido a los tratados internacionales que rigen la utilización del espacio ultraterrestre, así como a las organizaciones intergubernamentales que todavía no han declarado su aceptación de los derechos y obligaciones contraídos en virtud de esos tratados. La respuesta inicial fue alentadora. La Subcomisión también examinó las maneras de promover la armonización de las prácticas de registro de los objetos espaciales. Los resultados han sido positivos, ya que ha habido una corriente cada vez mayor de documentos de registro de objetos anteriormente sin registrar, se han establecido más registros nacionales y ha aumentado la información presentada en relación con la resolución 1721 B (XVI) de la Asamblea General.

37. **El Sr. Sen** (India) dice que es importante subrayar las ventajas de la aplicación de las tecnologías espaciales. Desde que se estableció un sistema de alarma temprana por satélite para los ciclones, por ejemplo, el Gobierno de su país ha podido reducir mucho el número



de víctimas. El uso de tecnología de satélites ha ayudado a ubicar reservas pesqueras y a aumentar las capturas en varios centenares por cien, mientras que su utilización para establecer mapas de recursos ha conseguido, entre otras cosas, un 90% de éxitos en la previsión de donde conviene excavar para obtener agua. Productos utilizados en el sector sanitario de la India tales, como aparatos coronarios y equipo ultraligero para niños discapacitados también son productos derivados de la tecnología de misiles.

38. Aunque el dominio técnico de las tecnologías espaciales pertinentes es importante, igualmente importante es compartir los beneficios de sus aplicaciones. El Gobierno del país del orador ha preparado una misión encargada de establecer conexiones en cooperación con la Unión Africana, pero cuenta con limitados recursos para este proyecto. La comunidad internacional debe movilizar recursos para garantizar que la tecnología espacial se utilice para promover el desarrollo y aplicar los objetivos de desarrollo del Milenio, y debe concentrarse no solamente en impedir que el espacio ultraterrestre se arme sino también en garantizar un mayor acceso a las tecnologías espaciales y a sus beneficios, incluidas las tecnologías de doble uso.

39. **El Sr. González** (Chile) acoge con satisfacción la oportunidad de mantener un diálogo interactivo sobre el tema, tan importante para los países en desarrollo. El espacio ultraterrestre no debe ser dominio exclusivo de los países que cuentan con programas espaciales, dados los enormes beneficios que puede ofrecer la tecnología espacial incluso a los países en situación de mayor desventaja en esferas tales como la preparación para los desastres naturales, la telemedicina y la educación. Todas las Comisiones Principales de la Asamblea General deberían organizar períodos de sesiones de información práctica como este, en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas y con el fin de aumentar su eficiencia y eficacia.

40. El orador toma nota del desarrollo de la telemedicina en los Estados Unidos y Europa, pero se pregunta si la comunidad internacional en su conjunto tiene acceso verdaderamente a ella. Pide más información sobre los costos y la accesibilidad de la telemedicina en regiones aisladas, dado que es importante que esta tecnología no sólo esté disponible sino que sea accesible financieramente.

41. En el contexto de las actividades regionales para promover los mecanismos de cooperación en el espacio

ultraterrestre, recuerda que en julio de 2006 se va a celebrar en Quito (Ecuador) la Quinta Conferencia Espacial de las Américas. En ese contexto, espera con interés el informe de Colombia, en su calidad de secretaria pro tempore de la Cuarta Conferencia, sobre la organización de esa Conferencia y de las medidas conexas de seguimiento (A/AC.105/L.261), así como más información del Gobierno del Ecuador sobre la situación de los preparativos para la Quinta Conferencia. El Gobierno de Chile va a servir de anfitrión a una reunión preparatoria para la Quinta Conferencia, que se centrará en la educación en el contexto de los desastres naturales, a la que asistirá un representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Lamentablemente, a pesar de anteriores promesas en sentido contrario, el Director de la Agencia Espacial Europea (ESA) no asistirá. Esto indica la relativa falta de cooperación entre los países técnicamente avanzados y los que no lo son tanto.

42. El Sr. González toma nota de la contribución que el Gobierno de la India hizo y sigue haciendo a la aplicación de tecnologías espaciales. Convendría que el Gobierno de ese país fuera invitado no sólo a la reunión preparatoria en Chile sino también a la Quinta Conferencia, en Quito, para informar de su experiencia sobre la aplicación práctica de tecnologías espaciales. Por último, pide que al grupo de expertos establecido por la Primera Conferencia Espacial de las Américas le sea concedido el estatuto de observador permanente ante la Comisión para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

43. **El Sr. Gallardo** (Perú) acoge con beneplácito el reciente interés en la utilización de las tecnologías espaciales para encarar problemas tales como el cambio climático y los desastres naturales. Se pregunta si se hizo suficiente hincapié en los beneficios de las tecnologías espaciales durante la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, celebrada en Kobe. El informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acerca de la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración del Espacio Ultraterrestre y su Utilización con Fines Pacíficos (UNISPACE III) puso de manifiesto la necesidad de sensibilizar en mayor medida a los encargados de elaborar políticas sobre los beneficios de la tecnología espacial. Se pregunta si ha habido signos de que haya aumentado la sensibilización a este respecto.

44. Al igual que el representante de Chile, el del Perú acoge con satisfacción la oportunidad de un diálogo interactivo pero observa que, en el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, fue escasa la asistencia a las sesiones de debate sobre los beneficios de la tecnología espacial y sobre los resultados de UNISPACE III. Por consiguiente, es importante aumentar la visibilidad de la cuestión, en particular la utilización internacional del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, tema que algunos países consideran que no les favorece necesariamente.

45. **El Sr. González** (Chile) manifiesta su pesar porque el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, al subrayar la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo, no contenga una sola referencia a la tecnología espacial, que puede desempeñar una función fundamental en esferas tales como la prevención de los desastres naturales, la educación a distancia y la telemedicina. Está claro que las Naciones Unidas y los Estados Miembros no están cumpliendo su obligación de aplicar las recomendaciones de UNISPACE III.

46. **El Sr. Abiodun** (Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos) recuerda que se ha prestado escasa atención a las posibles aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible, a excepción de en UNISPACE III. En el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en el contexto de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, se celebró una sesión plenaria especial para aumentar la sensibilización sobre los beneficios de la tecnología espacial y se establecieron equipos para la adopción de medidas para cada una de las recomendaciones. Se celebró con éxito una conferencia de prensa, pero la asistencia al grupo de debate sobre UNISPACE III fue escasa.

47. Está claro que aunque se invierten grandes sumas en tecnología espacial y en sus aplicaciones prácticas y aunque también se está pidiendo a los países en desarrollo que inviertan en ese tipo de tecnología, se ha hecho poco para hacer hincapié en ejemplos reales de su utilización. En consulta con el Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, ha resuelto hacer un esfuerzo por utilizar la actual sesión para proporcionar a los miembros del Comité una demostración práctica de los beneficios de la tecnología espacial en la vida cotidiana. Estos esfuerzos continuarán, en el contexto de la Quinta Comisión y de la Asamblea General, en sesión plenaria.

48. **El Sr. Merrell** (Director de Medical Informatics and Technology Applications Consortium, Virginia, Commonwealth University), en respuesta al representante de Chile con respecto a la subutilización de la telemedicina, dice que el sector de atención de la salud de los Estados Unidos y Europa cuenta con una infraestructura de información muy desarrollada. Una vez que se dispone de información médica en formato electrónico, es fácil transmitirla. Desgraciadamente, la tecnología necesaria para transmitir esta información a zonas remotas donde no hay conexiones telefónicas corrientes y donde se requeriría tecnología de satélites es muy costosa. Aunque la Indian Space Research Organization ha tenido mucho éxito al asignar anchuras de bandas de satélite para ayudar a transmitir información médica en beneficio de la población, en otras regiones los costos pueden ser prohibitivos. Por ejemplo, en Sudamérica el costo de la tecnología de satélite sería 20 a 30 veces superior al costo de la misma tecnología en los Estados Unidos, suponiendo que se dispusiera de ella y que hubiera un órgano regulatorio pertinente encargado de supervisar su utilización. El orador manifiesta su frustración ante el hecho de que aunque los medios de comunicación pueden utilizar tecnología de satélite para enviar informes en caso de desastres naturales, no parecen tener un compromiso similar para invertir en la misma tecnología para fines de telemedicina.

49. **El Sr. Camacho** (Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre), en respuesta al representante de la India, toma nota del éxito del Gobierno de la India al asignar recursos a sistemas de prevención y mitigación de desastres naturales que han resultado muy eficaces para reducir el número de víctimas, lo que demuestra la importancia de mantener una aptitud activa y asignar recursos a sistemas de prevención y alerta que no son muy conocidos entre el público precisamente porque funcionan bastante bien, en vez de limitarse a destinar recursos enormes a la asistencia una vez que se ha producido el desastre.

50. Con respecto a las declaraciones de los representantes de Chile y el Perú, está de acuerdo en que es importante sensibilizar en mayor medida a los encargados de tomar decisiones sobre los beneficios de la tecnología espacial en que es lamentable que la asistencia a las sesiones del quincuagésimo noveno período de sesiones en las que se trató esta cuestión fuera tan escasa. Recuerda que su oficina siempre apoyó a la Conferencia Espacial de las Américas, que se ha convertido en

un foro bien establecido para el debate de temas espaciales y que beneficia a la región. Es importante seguir intercambiando información y tecnología a nivel regional e interregional, incluso mediante la cooperación entre países del Sur.

*Se levanta la sesión a las 17.30 horas.*